



Acta 14

Sesión Ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, departamento de Lempira, a los 01 días del mes de Julio del año 2022, siendo las 8:30 am, en el lugar denominado Campo de Fútbol, de la comunidad de Santa Juana de ese término Municipal presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena, con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo Alverto, con presencia de los señores Regidores Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadari Pascual Tobar, José Osmaro Deras Murcia, Ovidio Sánchez Murcia, José Saúl Orellana Ramírez y Gregoria Angélica Perdomo García, con presencia del Ingeniero de la Unidad de Desarrollo Económico Local, Lenin Osmar Rodríguez, con presencia de la Técnico de la Unidad de Medio Ambiente, Licda, Mirna Yamileth Sánchez, con presencia del Director de Justicia Municipal, Licdo, Marco Antonio Mejía Murcia, con presencia de los señores Alcaldes Auxiliares y CODECOS de las comunidades de Santa Juana, Copante, Los Planes y San Marquitos, con presencia de la Ing., Isela Ayurani Núñez en representación del Instituto Juan Manuel Gálvez y estudiantes de último año de Bachillerato Forestal, Señor presidente de la Comisión de Transparencia Darvin Deras Vásquez, miembros de la Junta de Agua de la comunidad de San Marquitos, Sociedad Civil y la secretaria Municipal que da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

- 1 La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la sesión,
- 2 se procede a la invocación a Dios
3. La señora Alcaldesa Municipal Licda, Esperanza López Cartagena da a conocer que el motivo de esta reunión es en cumplimiento a acuerdo tomado en sesión de Corporación Municipal sostenida el 01 de junio de 2022, donde se acordó llevar a cabo recorrido y reconocimiento a la Microcuenca de San Marquitos,
4. La señora Alcaldesa hace saber a los presente que como corporación Municipal no permitirán más avances y abusos en las áreas Municipales a la vez que hace saber que visión Mundial entrara al Municipio para trabajar con Juntas de Agua donde abra oportunidad de hasta el 40% de financiamiento donde les hace hincapié que se debe de aprovechar esta oportunidad. El Señor She Manuel López miembro de la Junta de Agua de la comunidad de San Marquitos da a conocer que como comunidad se ha estado vigilante puesto que esta declaratoria es por el bien del Municipio y por ende de la comunidad la Sra. Alcaldesa Municipal hace saber que como Corporación Municipal han tomado a bien recuperar los terrenos Municipales que han sido invadidos sin la debida Autorización. El Señor Fernando Gómez de la comunidad de Santa Juana opina que como comunidad no permitirán que se entreguen predios que la comunidad a cuidado ya que como comunidad tienen actas donde han tomado a bien que estos son para beneficio exclusivo



de la comunidad A lo que la señora Alcaldesa Municipal responde que no se trata de quitar si no de reconocer el área y en relación a las personas que han tomado parcelas que le corresponden al Municipio deberán regresarlo puesto que se han adueñado de algo que no es de propiedad. El Sr, She Manuel López explica que el documento de declaratoria lo hizo el ICF, a la vez da a conocer que el ICF en ningún momento pidió permiso para hacer la declaratoria si no que la misma fue emitida por el ICF. La señora Alcaldesa Municipal procede a dar lectura a declaratoria emitida por el ICF EL 31 de Marzo de 2008 para que la población conozca acerca de la misma El señor Darwin Deras Opina que existen dos parcelas desde el momento que se emitió la declaratoria hace saber que en el área de la microcuenca cercos no hay, pero si hay café sembrado bajo pino. La Licda, Mirna Sánchez Jefe de la Unidad de Medio ambiente Menciona que muchas veces las personas no entienden a la vez explica que donde hay zonas protegidas no se puede hacer uso de los recursos Naturales El Señor Ovidio Sánchez Murcia Regidor Municipal hace saber que lo que se llevara a cabo este día únicamente es reconocimiento de área a la vez menciona que el tema del agua debe de ser preocupación de todos a la vez que menciona que este tema es un reto y como corporación Municipal se debe velar por el bien del Municipio y como fin primordial el uso adecuado de los recursos Naturales y por ende las fuentes de agua, hace saber que esto es así que no todos estarán de acuerdo y se hace saber que este recorrido no es para pelear si no para conocer y escuchar inquietudes al respecto. El Señor Osmaro Deras regidor Municipal hace saber que el tema de ambiente es a nivel mundial y en el caso del Municipio no solo es Santa Juana ni San Marquitos si no la población en general hace saber que la microcuenca no es de san Marquitos si no del estado y como Corporación Municipal no se pretende incomodar si no proteger los recursos del Municipio y velar por los mismos ya que todos nos vemos beneficiados al respecto La señora Alcaldesa Municipal hace saber que el tema de agua es preocupante a la vez informa que esta corporación Municipal ya aprobó ,a contratación de personal para la delimitación de áreas Municipales con el fin de recuperar las mismas. La Ing. Isela Ayurani Nuñez hace saber que este recorrido es conocer y proteger las áreas menciona es importante reconocer la declaratoria y no se trata de tener problemas explica que Santa Juana es zona de recarga y el acercamiento con la población permitirá conocer del tema. Hace saber que entre más se conozca del tema es mejor a la vez menciona sería importante que la corporación Municipal y corporación conozcan experiencias de microcuencas altamente funcionales y de esta manera poner en práctica los conocimientos. La Sra. Alcaldesa Municipal hace saber que este no es un



tema que debe generar problema en una comunidad sino más bien es para proteger los recursos Naturales hace un llamado al señor Fernando Gómez para que sea portador de mensaje de paz para la comunidad y no de conflicto, se inicia con el recorrido cuando son las 9: 35 Am, Se finaliza el recorrido de reconocimiento a las 12: 45 M La señora Alcaldesa Municipal Licda, Esperanza López Cartagena propone se lleve a cabo una próxima reunión el 15 de julio a las 9:00 am en la comunidad de San Marquitos para tomar acuerdos en relación a este tema en coordinación con el ITC, UNIVERSIDAD, Alcaldes Auxiliares CODECOS de las comunidades de Santa Juana, Copante, San Marquitos y Planes. Moción que es aceptada por la corporación Municipal en pleno. El Ing., Ebed Deras presidente de la JAA de San Marquitos explica que o que se pretende es que la población tenga conciencia en relación a los recursos naturales El señor She Manuel López agradece a la corporación y hace saber que como comunidad lo que se desea es trabajar por el bien de las futuras generaciones. El sr, Osmaro Deras manifiesta estar muy contento por la actividad realizada y hace saber es necesario desarrollar este tipo de actividades para la toma de decisiones 4.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda llevar a cabo sesión de Corporación Municipal el 15 de julio en la comunidad de San Marquitos con la coordinación de la Municipalidad, el ITC, Universidad y los presidentes de CODECOS y alcaldes auxiliares de las comunidades de San Marquitos, Los Planes, Santa Juana y Copante 5. No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.



LUISA Esmeralda Mejía Sánchez
Secretaría Municipal.